



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

## CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACION INTERNACIONAL

VIENA, 5 y 6 de junio de 2024

#### NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES

##### Lugar, fecha y hora

La reunión tendrá lugar únicamente en formato presencial en el Centro Internacional de Viena (Wagramer Strasse 5, 1400 Viena), en la Sala de Juntas D del Edificio C. **La reunión comenzará el 5 de junio de 2024 a las 10.00 horas y finalizará el 6 de junio a las 18.00 horas (horario de verano de Europa Central)**. En caso de que sea necesario ofrecer información actualizada, ésta se publicará en el [sitio web](#) de la 15ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional.

##### Seguridad

Como parte de las disposiciones de seguridad, todos los participantes deberán presentar a la entrada las invitaciones o comunicaciones oficiales que los acrediten como delegados, junto con sus pasaportes u otros documentos oficiales de identidad con fotografía, antes dirigirse a la zona de inscripción, y obtener los pases para la reunión. Los pases deberán llevarse en un lugar visible en todo momento dentro del Centro Internacional de Viena. Todas las personas, y los bolsos y maletines que lleven consigo, deberán pasar por un control de seguridad a la entrada del Centro.

##### Inscripción

El Grupo de Trabajo utilizará el sistema de autoinscripción Indico. Es fundamental que todos los participantes se inscriban a través de una cuenta individual en Indico vinculada a una dirección de correo electrónico personalizada mediante el siguiente enlace:

<https://indico.un.org/event/1009419/>

En el [sitio web](#) del período de sesiones se puede encontrar una guía para crear una cuenta en Indico.

A fin de facilitar el proceso de inscripción para participar en la reunión, se ruega a los Gobiernos y las organizaciones que envíen a la secretaría de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (por correo electrónico a la dirección [untoc.cop@un.org](mailto:untoc.cop@un.org)) los datos (nombre, título o cargo, lugar de trabajo, dirección individual de correo electrónico y modalidad de participación) de los delegados o expertos designados a asistir a la reunión, a más tardar el **22 de mayo de 2024**, mediante nota verbal o carta oficial.

Dado que cada participante debe adjuntar la nota verbal o carta oficial emitida por su Gobierno u organización al formulario de inscripción en Indico, se ruega asimismo a los Gobiernos o las organizaciones que transmitan a quienes integran la delegación la nota verbal o carta oficial que contiene la composición de la delegación, tal como la hayan presentado a la secretaría.

Los miembros de las delegaciones ante el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional quedarán automáticamente inscritos en el correspondiente diálogo constructivo. Los representantes que no formen parte de la delegación ante el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional y deseen asistir al diálogo constructivo, deberán enviar una nota verbal o carta emitida por el Gobierno o la organización a [untoc.cop@un.org](mailto:untoc.cop@un.org).

##### Documentación

La documentación de la reunión estará disponible en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el [sitio web](#) de la reunión. Como parte de las iniciativas que ha puesto en marcha la secretaría para reducir gastos y apoyar los esfuerzos encaminados a reducir el impacto ambiental mediante la digitalización de los materiales y las publicaciones de las conferencias, la documentación anterior a la reunión solo se publicará en formato electrónico.

##### Declaraciones

Debido a las limitaciones de tiempo, no se deberían formular declaraciones generales durante la reunión. En lugar de ello, las declaraciones podrán enviarse por escrito al Servicio de Gestión de Conferencias ([unov.conference@un.org](mailto:unov.conference@un.org), [untoc.cop@un.org](mailto:untoc.cop@un.org)) con anterioridad a la reunión para su publicación en el [sitio web](#) de la reunión.

Las declaraciones sobre los temas del programa de la reunión deberán tener una duración máxima de 3 minutos, con la salvedad de las ponencias presentadas por panelistas, cuya duración máxima les será comunicada, por la secretaría, directamente a cada uno de los panelistas. Se alienta a los participantes a que envíen sus declaraciones sobre los temas del programa por escrito al Servicio de Gestión de Conferencias ([unov.conference@un.org](mailto:unov.conference@un.org), [untoc.cop@un.org](mailto:untoc.cop@un.org)) con anterioridad a la reunión a fin de facilitar la interpretación durante ésta. Las declaraciones se publicarán en el sitio web de la reunión, a menos que se especifique lo contrario al momento de su envío.

### **Visados**

Las personas inscritas que precisen visado deberán ponerse en contacto con las autoridades diplomáticas o consulares competentes austríacas y solicitar un visado Schengen de corta duración (C), al menos tres semanas antes de la fecha prevista de su llegada a Austria. En los países en que Austria no tenga representación diplomática ni consular, las solicitudes de visado podrán dirigirse a la autoridad consular de un Estado parte en el Acuerdo de Schengen que represente a Austria (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos (Reino de los) o Portugal) en el país de que se trate.

### **Alojamiento**

Cada participante habrá de encargarse de hacer sus propias gestiones de alojamiento y, de ser necesario, contactar con su Misión Permanente en Viena para solicitar dicha asistencia.

Quienes lleguen al Aeropuerto Internacional de Viena sin haber hecho una reserva de hotel, tienen la opción de contactar al mostrador de información turística de Viena, situado en la zona de llegadas. El mostrador está abierto todos los días de 9.00 a 17.30 horas.

### **Transporte**

Cada participante habrá de encargarse de hacer sus propias gestiones para trasladarse del aeropuerto al Centro Internacional de Viena y viceversa.

Hay un servicio de autobús (VAL 3) entre el Centro Internacional de Viena y el Aeropuerto Internacional de Viena. El billete sencillo cuesta 10,50 euros y el de ida y vuelta, 17,50 euros. El trayecto dura unos 30 minutos. Los autobuses salen del aeropuerto con destino al Centro Internacional de Viena cada hora entre las 6.00 y las 20.00 horas, y del Centro Internacional de Viena con destino al aeropuerto cada hora entre las 5.10 y las 20.10 horas.

### **Acceso al Centro Internacional de Viena**

Se recomienda a los participantes que lleguen al Centro Internacional de Viena en taxi que se bajen del vehículo en el carril lateral (Nebenfahrbahn) de la avenida Wagramer Strasse, se inscriban en la Puerta 1, atraviesen la Memorial Plaza y se dirijan al Edificio C. Los participantes que lleguen en metro (línea U1) deberán bajarse en la estación “Kaisermöhlen/Vienna International Centre” y seguir las señales que indican “Vienna International Centre”, inscribirse en la Puerta 1, atravesar la Memorial Plaza y entrar en el Edificio C.

No se habilitarán zonas de estacionamiento para los vehículos de quienes participen en el período de sesiones, salvo las que se reservan a los delegados de las misiones permanentes que posean un permiso de estacionamiento válido.

Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la UNODC velará por que los eventos que organice sean accesibles e inclusivos de las personas con discapacidad. Se invita a los delegados que deseen informar de alguna necesidad en materia de accesibilidad a que se pongan en contacto directamente con [untoc.cop@un.org](mailto:untoc.cop@un.org).

### **Conexión inalámbrica a Internet y cibercafés**

Todo el Edificio C dispone de conexión inalámbrica a Internet. En la planta baja del Edificio M se habilitarán zonas de trabajo para las delegaciones (“rincones cibernéticos”), que contarán con computadoras de escritorio dotadas de *software* estándar y acceso a Internet.

### **Correo**

En la primera planta del Edificio C hay una oficina de correos abierta al público.

### **Primeros auxilios**

Se presta atención médica en el dispensario del Servicio Médico Común, situado en la séptima planta del Edificio F (extensión 22224 y, para emergencias, extensión 22222). El horario de atención del dispensario es de las 8.30 a las 5.30 horas, de lunes a viernes. En casos de urgencia fuera de ese horario es necesario contactar con el personal de la Sala de Guardia del Servicio de Seguridad (oficina FOE21, extensión 3903).

### **Bancos**

En la primera planta del Edificio C hay una sucursal de Bank Austria que presta servicios bancarios. El horario de atención al público es de las 8.00 a las 16.00 horas, de lunes a viernes.

### **Servicios de comedor y cafetería**

En la planta baja del Edificio F hay una cafetería. El almuerzo se sirve de las 11.30 a las 14.30 horas, de lunes a viernes. El mostrador de la cafetería en que se sirve café está abierto de las 7.30 a las 15.00 horas, de lunes a viernes. En la séptima planta del Edificio C (C07) hay un pequeño café que abre de las 8.30 a las 16.00 horas, de lunes a viernes.

Para organizar recepciones y almuerzos privados en el Centro Internacional de Viena, diríjase a la administración de los servicios de comedor y cafetería (tel.: +431260604875; correo electrónico: [cateringvic@eurest.at](mailto:cateringvic@eurest.at)). Por favor, reserve su evento con al menos cinco días laborables de antelación.

### **Servicios de viaje**

Quienes necesiten ayuda para hacer gestiones relacionadas con viajes, alquiler de automóviles, visitas turísticas y excursiones pueden contactar con la agencia de viajes American Express enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [unov@ax-travel.at](mailto:unov@ax-travel.at). El horario de atención al público de la oficina es de las 8.30 a las 17.00 horas, de lunes a viernes.